



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1,6

12/10/2023

LEGISLATIVO

Diputados *eliminan* fideicomisos de *SCJN*



P. 6



Cámara de Diputados aprueba Dictamen para **eliminar fideicomisos** del Poder Judicial de la Federación

La iniciativa se enviará a la Mesa Directiva, y se espera que este miércoles se dé la declaratoria de publicidad para que el próximo martes se suba al pleno

Con la mayoría de Morena y sus aliados, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, aprobó el dictamen que elimina los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, que propuso el coordinador Ignacio Mier Velasco.

El documento aprobado con 30 a favor; 21, en contra y cero abstenciones, señala que "Dentro del Poder Judicial de la Federación no podrán existir otros fondos y fideicomisos de los que expresamente prevea la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación".

También expone que "Los órganos del Poder Judicial de la Federación que funjan como fideicomitentes deberán coordinarse con las instituciones que funjan como fiduciarias para llevar a cabo los actos y procesos necesarios para extinguir los fideicomisos que no se ajusten a lo que establece el párrafo anterior y dar por terminados los mandatos correspondientes, con la finalidad de que en el plazo máximo de un año posterior a la entrada en vigor del presente decreto, se suscriban los convenios de extinción o terminación, respectivamente, en términos de las disposiciones aplicables".

¿Cuántos fideicomisos cuentan con respaldo jurídico?

Según la iniciativa, sólo uno se encuentra contemplado en la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**, siendo el **Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia**; y otro, el Fondo para la Administración de los Recursos provenientes de Sentencias que deriven de las Acciones Colectivas Difusas está contemplado en el Código Federal de Procedimientos Civiles; los **12 fondos y fideicomisos restantes no cuentan con un respaldo jurídico adecuado.**

En sesión presencial, luego de que la oposición intentó a través de la diputada del PRI, **Carolina Viggiano** propusiera declinar la dictaminación a las comisiones de Hacienda y de Justicia, al considerar que no tenían competencia para analizar la propuesta, **Hamlet García Almaguer**, pidió que se dieran 24 horas para que **Va por México y Movimiento Ciudadano**, leyera la pena de muerte a los excesos de jueces, magistrados y ministros.

"Los privilegios del Poder Judicial están en agonía, lo único que los mantiene vivos es la respiración artificial que les está otorgando la oposición. Pero hoy es un buen día porque eso está por terminar. Aprobaremos esa extinción en comisiones y con toda pausa diputado presidente le solicitaría que, atendiendo a los presidentes de la **SCJN**, dejáramos entre la declaratoria de publicidad del dictamen y el inicio de la discusión, por lo menos 24 horas para que la oposición tenga oportunidad de leer y releer esta pena de muerte a los privilegios del **PJF**", dijo.

¿Cuál es la opinión de los partidos políticos respecto a los fideicomisos?

Héctor Saúl Téllez, del Partido Acción Nacional, indicó que con la iniciativa se perpetra la estrategia de asfixiar a todo órgano o poder que no tenga consonancia con el gobierno federal, como lo intentó con el **Instituto Nacional Electoral** y el **Inai**, con una propuesta agresiva que **menoscaba al Poder Judicial** pero, además, que **afecta los derechos de los trabajadores.**

"Totalmente va en contra de la progresividad de los derechos laborales de los trabajadores de base, de los trabajadores y mandos medios del Poder Judicial de la Federación toda vez que ahí que se prevén prestaciones que han adquirido a través de décadas y luchas de los trabajadores del **PJF**, y que se pretenden borrar de un solo plumazo", denunció.

Mario Miguel Carrillo, afirmó que, con la propuesta, no se meten con el presupuesto del Poder Judicial, y lo que buscan es que se dé total transparencia a los recursos, ya que no hay claridad en la forma en cómo se gastan dichos recursos, que puntualizó, provienen del erario público.

"Aquí lo que nosotros estamos buscando es que no exista opacidad, que no existan excesos del Poder Judicial, pero sobre todo, que el Poder Judicial no pretenda burlar la ley, porque se supone que ellos están para garantizar la ley, ¿Cuál ley? Ustedes se preguntarán, pues la ley de disciplina financiera, simple y sencillamente, la mayoría de estos fideicomisos son de principios de los años noventa".

Indicó que, por lo menos hay tres fideicomisos de los 14, que han recibido aportaciones a través de recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, que son: el Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia, las pensiones complementarias de magistrados y jueces jubilados y el desarrollo de infraestructura que implementan las reformas constitucionales que son cerca de 10 mil millones de pesos "que no se sabe de qué manera se ejercen".

Margarita Zavala, quien adelantó que van a litigar la **imposición de Morena** en la **SCJN**, indicó que la **iniciativa violenta un principio de autonomía a los poderes, y es una falta de respeto al Poder Judicial que más parece una venganza y una perversidad que vulnera su trabajo y los pone en riesgo ante el crimen organizado.**

"Es absolutamente perverso y cruel decirles que todos sus derechos adquiridos, no importa que sea el **Poder Judicial de la Federación o los poderes judiciales** donde haya menos expectativa de vida por la tensión en la que están, donde a veces se les tenga



que ayudar con una camioneta blindada porque están juzgando a alguien del crimen organizado, así actuarios, así proyectistas, así hasta secretarías que vienen amenazadas en materia penal", comentó.

La iniciativa se enviará a la Mesa Directiva, y se espera que este miércoles se dé la declaratoria de publicidad para que el próximo martes se suba al pleno del Salón de sesiones y sea discutida y en su caso aprobada.

